

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28, 29 y 30 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, NUMERAL 10 DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA; Y POR ACUERDO DEL C. HECTOR PIZANO RAMOS, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ESTE SUJETO OBLIGADO, SE CONVOCA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS **QUE CONFORME A LOS CITADOS DISPOSITIVOS INTEGRAN DICHO COMITÉ, A LA SESIÓN QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO 07 DE JULIO DE 2021, A LAS 11:00 HORAS, EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTE INSTITUTO, LA CUAL ESTARÁ SUJETA AL SIGUIENTE:**

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación del orden del día.
3. Revisión de la solicitud de información presentada a nombre del **C. Rodrigo Reyes** y de la respuesta a la Unidad de Transparencia emitida por parte de la **Dirección de Operación e Inversión, adscrita a la Dirección General de Finanzas** de esta Institución, en el sentido de clasificar como **RESERVADA** y **CONFIDENCIAL** la información/documentación que se solicita.
4. Análisis de los argumentos expuestos por la **Dirección de Operación e Inversión**, para clasificar como **RESERVADA** y **CONFIDENCIAL** la información que se requiere y estudio del marco jurídico aplicable.
5. Justificación de la clasificación de la información/documentación como **RESERVADA**, a través de la **prueba de daño**, conforme al artículo 18 de la Ley de Transparencia
6. Determinación de la ratificación, modificación o revocación de la clasificación de información que propone la **Dirección de Operación e Inversión**.
7. En su caso, determinación del plazo de reserva de la información

Guadalajara, Jalisco, a 06 de julio de 2021

Lic. Ana Isabel Gutiérrez Bravo

Titular de la Unidad de Transparencia